

RESOLUCION
N° 53 /90

EXPEDIENTE N° 66/90
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.66

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de enero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones nros. 144/81 y 275/81 se adjudicó a la firma "CAÑOGAS DE JOSE S. GALIANO" la Contratación Directa, referida a la obra de conexión de gas natural en el edificio sede de los Tribunales Federales de Mendoza.-

Que dichos trabajos fueron satisfactoriamente concluidos por la citada empresa, habiéndose aprobado el Acta de Recepción Definitiva mediante Resolución n° 698/82.-

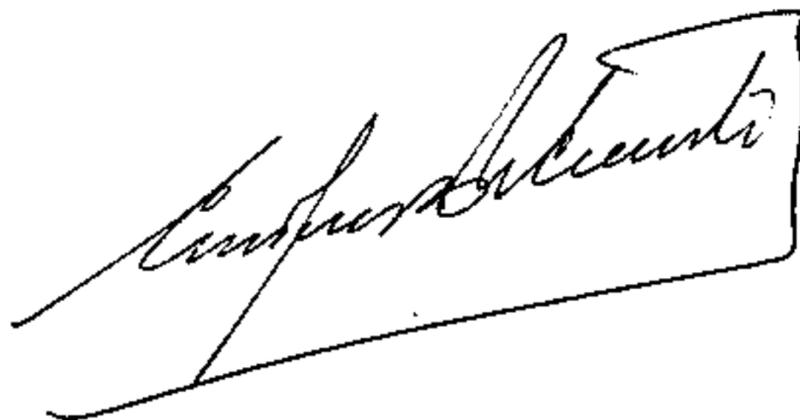
Que la Dirección General de Arquitectura y Servicios eleva el correspondiente Certificado de liquidación final.-

Por ello y de conformidad con lo informado a fs. 9 y la constancia de fs. 7.-

SE RESUELVE:

Aprobar la liquidación final de los trabajos detallados precedentemente, obrante a fs.1/2.-

Regístrese, dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales y remítase a la Prosecretaría de Arquitectura para su conocimiento y demás efectos.-



ENRIQUE SANTIAGO PETRUCCI